



ESTIEMPO DE
NUESTRA GENTE



Tuxpan, Nayarit; a 28 de octubre del 2024
Oficio Número: MTN/IMPLAN/136/2024
Asunto: Contestación a reactivo D.6.3

**TITULAR DE LA AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESENTE.**

Por este conducto me permito enviar a usted un cordial saludo y al mismo tiempo notificar que referente al reactivo D.6.3, el Instituto Municipal de Planeación de Tuxpan, Nayarit (IMPLAN), debido a que no se encuentra evidencia que indique la publicación por parte de las administraciones anteriores, concluimos que no cuenta con liga de publicación de la cuenta pública 2020.

Por lo anterior, solicito de manera atenta a esta Auditoria Superior del Estado de Nayarit, la revisión y marcación de este reactivo como cumplido.

Sin otro particular por el momento, me despido enviándole un cordial saludo y poniéndome a sus apreciables atenciones.



ATENTAMENTE



ING. ANTONIO RODRÍGUEZ MONTES
Director General del Instituto Municipal de Planeación
De Tuxpan, Nayarit.